Asunción, 25 de junio de 2024

Señor
Agustín Encina, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a usted, con el objeto de remitir adjunto el Formulario B-02-17 para la aprobación correspondiente.

Dando cumplimiento a la Resolución N°341/2024 en su Art.5to: ADJUDICACIONES CON UN PROVEEDOR ADJUDICADO, DONDE UNO DE ELLOS YA CUENTE CON CODIGO DE CONTRATACION: Cuando uno de los proveedores adjudicado ya cuente con Código de Contratación y no haya sido comunicada la cantidad total de proveedores adjudicados o alguno de los proveedores adjudicados se encuentren en estado "Retenido", la Convocante deberá, según corresponda. a) Comunicar la adjudicación primera etapa realizada conforme a los lineamientos de la Resolución DNCP N°5695/2019, cargando en la pestaña "Proveedores Adjudicados" el monto total del contrato en el campo "Monto Adjudicado" y, en el correspondiente "Monto del Periodo", deberá cargar cero (0).

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarlo con distinguida consideración.

FERNANDO FELIX CASTILLO ALFONSO
Firmado digitalmente por FERNANDO FELIX CASTILLO ALFONSO
Fecha: 2024.06.25 14:54:04 -04'00'

UOC
INAES

0962 324 734
secretariageneral@inaesvirtual.edu.py
www.inaes.edu.py
Avda. Eusebio Ayala, Km 4,5. Barrio Hipódromo
Asunción - Paraguay

Escaneado con CamScanner

ANEXO B-02-17

FORMULARIO DE ADECUACIÓN DE LÍNEAS PRESUPUESTARIAS DE CÓDIGO DE CONTRATACIÓN

La Unidad Operativa de Contrataciones del **INAES** declara que los datos consignados en el siguiente formulario serán utilizados para la adecuación de las líneas presupuestarias de las adjudicaciones ya realizadas.

I - Datos del Proveedor/Contratista

RUC/ IDAP	Nombre o Razón Social	Nombre de Fantasía
80013889-9	DATA SYSTEMS SAECA	DATA SYSTEMS

II - Datos del Procedimiento

Nro. de PAC:	436652	Código de Contratación:	

Monto Total Contratado: 15.136.820

Detalle de los Montos Aplicados por Ejercicio Fiscal:

Año	2024	2025	2026	2027	2028
Monto	15.136.820	------	------	------	

III - Líneas Presupuestarias (La Entidad deberá consignar aquí como las líneas presupuestarias deberán quedar impactadas en el SIAF o en el sistema que utilicen para su obligación)

Año	Clases	Programa	Proyecto/Actividad	S.G.O.G.	F.F.	O.F.	Dpto.	Monto
24	1	1	1	342	30	1	99	15.136.820
TOTAL								15.136.820

IV - Motivo de la Solicitud

Resolución DNCP N°341/2024; Art.5to: ADJUDICACIONES CON UN PROVEEDOR ADJUDICADO, DONDE UNO DE ELLOS YA CUENTE CON CODIGO DE CONTRATACION: Cuando uno de los proveedores adjudicado ya cuente con Códico de Contratación y no haya sido comunicada la cantidad total de proveedores adjudicados o alguno de los proveedores adjudicados se encuentren en estado "Retenido", la Convocante deberá, según corresponda. a) Comunicar la adjudicación primera etapa realizada conforme a los lineamientos de la Resolución DNCP N°5695/2019, cargando en la pestaña "Proveedores Adjudicados" el monto total del contrato en el campo "Monto Adjudicado" y, en el correspondiente "Monto del Periodo", deberá cargar cero (0).

La presente modificación se realiza en carácter de Declaración Jurada siendo los datos consignados de exlusiva responsabilidad de la Entidad convocante incluyendo la correcta imputación presupuestaria.

INSTITUTO NACIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR "DR. RAÚL PEÑA" INAES Unidad Operativa de Contrataciones Ley 6223/18 PARAGUAY

Firma y Sello
Responsable de la UOC